

RESOLUCION de la Direccion General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Almacén granero para San Pedro de Latarce (Valladolid).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de Estados» de fecha 18 de abril de 1970 para las obras de «Almacén granero para San Pedro de Latarce (Valladolid), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones setenta y un mil setecientos setenta y ocho pesetas (5.071.778 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Ceferino Saucedo, S. L.», en la cantidad de cuatro millones cuatrocientos cinco mil ochocientos cincuenta y tres pesetas (4.405.853 pesetas), lo que representa una baja del 13,13 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata.

Madrid, 30 de mayo de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—3.263-A.

RESOLUCION de la Direccion General de Ganadería por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de don Luis Martínez García Baladrón, situada en la finca denominada «Casa de Quintans», del término municipal de Ames, de la provincia de La Coruña.

A solicitud de don Luis Martínez García Baladrón para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie vacuna, raza Frisona, situada en la finca denominada «Casa de Quintans», ubicada en el término municipal de Ames, provincia de La Coruña; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por Orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 17 de marzo próximo pasado y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección Ganadera de la Delegación Provincial de Agricultura de La Coruña.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 1558/1970, de 6 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada, segundo Jefe de la XVI Fuerza Aérea de la USAF, don Robert L. Cardenas.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada, segundo Jefe de la XVI Fuerza Aérea de la USAF, don Robert L. Cardenas, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

RESOLUCION de la Direccion de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 17 furgones mixtos para cinco plazas y 100 kilos de carga y ocho microómnibus de nueve plazas.

Este Ministerio, con fecha 19 de los corrientes, ha resuelto: Adjudicar definitivamente por el sistema de concurso la adquisición de «17 furgones mixtos para cinco plazas y 700 kilos de carga y ocho microómnibus de nueve plazas», a la Empresa «Motor Ibérica, S. A.» (División Reicomsa), por un importe de

3.139.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El General Director de Servicios, Carlos Ferrándiz Arjonilla.

RESOLUCION del Servicio de Obras Militares por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Base de San Javier, Murcia. Modernización y saneamiento de tres escuadrillas de Caballeros Cadetes».

Este Ministerio, con fecha 13 del actual, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de la obra «Base de San Javier, Murcia. Modernización y saneamiento de tres escuadrillas de Caballeros Cadetes» a don José Fita Balaguer, en la cantidad de siete millones doscientas noventa y siete mil ciento ochenta pesetas (7.297.180) y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de mayo de 1970.—El General Jefe del Servicio, Julián del Val Núñez.

RESOLUCION del Servicio de Obras Militares por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Eje de microondas Constantina-Málaga-Motril, estación repetidora de Becerrero (Sevilla)».

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de la obra «Eje de microondas Constantina-Málaga-Motril, estación repetidora de Becerrero (Sevilla)», «A. G. B., Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 9.981.230 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1970.—El General Jefe del Servicio, Julián del Val Núñez.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 9 de junio de 1970

| Divisas convertibles | Cambios | |
|-------------------------------|---------------|----------|
| | Comprador | Vendedor |
| 1 dólar U. S. A. | 89,540 | 89,750 |
| 1 dólar canadiense | no disponible | |
| 1 franco francés | 12,595 | 12,632 |
| 1 libra esterlina | 186,862 | 187,364 |
| 1 franco suizo | 16,110 | 16,158 |
| 100 francos belgas (*) | 140,088 | 140,509 |
| 1 marco alemán | 19,151 | 19,208 |
| 100 liras italianas | 11,056 | 11,089 |
| 1 florin holandés | 19,191 | 19,248 |
| 1 corona sueca | 13,404 | 13,444 |
| 1 corona danesa | 9,270 | 9,297 |
| 1 corona noruega | 9,727 | 9,756 |
| 1 marco finlandés | 16,662 | 16,712 |
| 100 chelines austriacos | 268,582 | 269,398 |
| 100 escudos portugueses | 243,595 | 244,328 |

(*) La cotización del franco belga se refiere a francos belgas convertibles. Cuando se trate de francos belgas financieros, se aplicará a los mismos la cotización de francos belgas billete.